

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

- 2025/15427 *Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante promoción interna ordinaria, de una plaza de intendente de la Policía Local.*

ANUNCIO

Visto el expediente relativo al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, Escala de administración especial, Subescala servicios especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Escala Técnica, Categoría Intendente, grupo A, subgrupo A2, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto 2025/2047, de 14 de octubre de 2025.

Visto que la convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 204 de 24 de octubre de 2025, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 10232 de 6 de noviembre de 2025, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 277 de 18 de noviembre de 2025, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Tras haber expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a dicho proceso selectivo, mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2025-2546 de 9 de diciembre se ha resuelto lo siguiente:

"Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

N.º	Nombre	Apellidos	DNI
1	JOSE ANTONIO	CAMPILLO ALCARAZ	***7283**

Segundo: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la misma, para formular reclamaciones o subsanar los defectos u omisiones que hayan motivado la exclusión.

En el caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva."

Lo que se publica para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, 16 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Pere Joan Antoni Chordà.